137270

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
23 DIC 2019
AV. PASEO COLON 717 - CAP. FED.

OFICIO JUDICIAL

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019.

Señor Director del

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en los autos caratulados **"GALENICA AG c/ FINADIET S.A.C.I.F.I. s/ CESE DE OPOSICIÓN AL REGISTRO DE MARCA" (Expte. N° 154/2016)** que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo de la Dra. Alicia Bibiana Pérez, Juez Subrogante, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de informarles que las partes han arribado a un acuerdo conciliatorio, que pone fin a la controversia, en los siguientes términos:

a): La actora desiste de la solicitud de marca objeto de este litigio marca "VIFOR PHARMA & Diseño" Acta 3.249.666, Clase 5.

b): La demandada acepta el desistimiento efectuado por la actora en el acápite precedente.

c): Que las costas correrán en el orden causado, para lo cual, los profesionales prestan conformidad.

El auto que ordena el presente dice: *"Buenos Aires, 03 de septiembre de 2019 (...) Atento lo peticionado y estado de autos, tiénese presente el acuerdo formulado por las partes a fs.187/9 en los términos del art. 1642 del Código Civil y Comercial. Impónenese las costas en el orden causado. Tiénese presente la conformidad prestada.*

INPI
Trámite: 19258379 Importe: $0.-
Fecha/Hora: 23/12/2019 10:7:10.593
Agente: VICETTO, JOSE MARIA

Previa citación por cédula al mediador, líbrese oficio al INPI a los fines solicitados... Oportunamente, ARCHIVESE." FDO.: ALICIA BIBIANA PÉREZ, JUEZ SUBROGANTE.

Saludo a Uds. atentamente.

